



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Diecisiete de agosto de dos mil veintidós

AUTO INTERLOCUTORIO N° 1447
RADICADO N° 053600 31 03 001 2022 00014 00

Cumplase lo dispuesto por el H. Tribunal Superior de Medellín –Sala de Decisión Civil- (anexo 17, exp. digital), al tenor del art. 329 del C.G, del P., mediante la providencia del 19 de julio de 2022, se revocó el auto dictado en este Despacho judicial el 22 de marzo del año en curso, y en su lugar se dispuso por el superior *“DECRETAR la suspensión provisional de los efectos de la Asamblea Extraordinaria efectuada el 23 de noviembre de 2.021 por parte de ESPUMAS MEDELLÍN S.A., únicamente en lo relativo a las funciones que el “Código de Buen Gobierno” concede a su Presidente”*.

De otro lado, se **REQUIERE** a la parte actora para que continúe con la etapa procesal subsiguiente, referente a la notificación a la parte demandada en los términos señalados en el auto admisorio, por lo que, en virtud a lo previsto en el artículo 317 del Código General del Proceso, se le requiere para que dentro de los treinta (30) días siguientes a la notificación del presente proveído, cumpla con la gestión pertinente, so pena de declararse desistimiento tácito.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ,
ANTIOQUIA

El presente auto se notifica por el **ESTADO ELECTRÓNICO N° 43** fijado en la página web de la Rama Judicial el **24 DE AGOSTO DE 2022** a las 8:00. a.m.

SECRETARIA

Firmado Por:
Sergio Escobar Holguin

Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aa13f430fa6bbc57e0cda20fbf6e4f27f5543944909c4f86439fa2cb36245282**

Documento generado en 23/08/2022 02:54:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>